

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 184	2022
------------	----------------	------

San Ramón, 09 de noviembre 2022.-

VISTO:El evento denominado “Pueblada” que se realizará en el Estadio Jose E. Rodó en el marco de las actividades programadas en los festejos de los 155 años de San Ramón el día 19 de noviembre.-

CONSIDERANDO:

I- La necesidad de contratar juegos de entretenimiento para los niños que concurren a dicho evento.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto :

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:- Aprobar el gasto por concepto con la Empresa Inflables Sildan Rut 020600290012 por el monto de \$ 6,800 para el día 19 de noviembre en el Estadio José Enrique Rodó evento “pueblada”.-

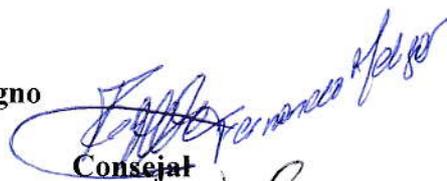
- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.- RR. FF
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal


Consejal


Gonzalo Melogno
Alcalde


Consejal


Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 183	2022
------------	----------------	------

San Ramón, 09 de noviembre 2022.-

VISTO: El evento denominado “Pueblada” que se realizará en el Estadio Jose E. Rodó en el marco de las actividades programadas en el festejo de los 155 años de San Ramón, el día 19 de noviembre.-

CONSIDERANDO:

I-Que es necesario contratar una empresa para realizar la amplificación para lo organizado para ambas jornadas.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto :

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:- Aprobar el gasto por concepto de amplificación por el monto de \$ 6,000 con la empresa de Sergio Valles Rut 020476120017-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.-. RR. FF
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal

Consejal


Gonzalo Melogno
Alcalde


Consejal

Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 182	2022
------------	----------------	------

San Ramón, 09 de noviembre 2022.-

VISTO: Que el Municipio de San Ramón es participe del “Proyecto jugar para ganar tres ” con la participación de artesanos locales y demás zonas que forman parte del Proyecto.-

CONSIDERANDO:

I-Que el lanzamiento del Proyecto y talleres se realizan en la localidad de San Ramón en el Centro Cultural Río y Palmas.- -

II_ La necesidad por parte del Municipio de adquirir alimentos y bebidas para las personas que concurren al mismo .-

III- El Proyecto cuenta con cuatro talleres presenciales y un evento de culminación del mismo.-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

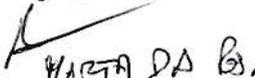
RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de alimentos y bebidas para los talleres del Proyecto “Jugar para Ganar Tres “.-

ZITTO SHOP	RUT 020016820015	\$14.000,00
------------	------------------	-------------

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Direccion de Desarrollo Humano y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Concejal


Concejal

Alcalde

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE


Concejal


Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 181	2017
------------	----------------	------

San Ramón, 09 de noviembre 2022.

VISTO: Nota presentada por la Institución Sociedad Criolla “La Estancia”, solicitando exoneración del evento bailable a realizarse el día 19 de noviembre en el marco e los Festejos de los 155 años de San Ramón.-

CONSIDERANDO:

I- Que la Institución se encuentra abocada a la organización y colaboración en distintas actividades organizadas por el Municipio con motivo de los festejos de los 155 años del Proceso fundacional de San Ramón.-

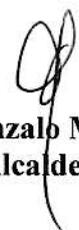
EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE AUTORIZAR . Al Sr, Alcalde Gonzalo Melogno gestione ante quien corresponda la exoneración de los tributos correspondientes al evento bailable del día 19 de noviembre en la Sociedad Criolla “La Estancia”, por estar en el marco de los festejos de los 155 años del proceso fundacional de San Ramón.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Gerencia de Area de Rentas.-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Consejal José Lasso


Gonzalo Melogno
Alcalde


Consejal Pablo Rojas


Consejal Marta Da Rosa


Consejal Marcos Siqueira

MUNICIPIO DE SAN RAMON

RESOLUCIÓN	180	2022
-------------------	------------	-------------

Sesión 32/2022

San Ramón , 09 de noviembre del 2022.

VISTO: el requerimiento por parte del FIGM/OPP de evaluación de la culminación de los Proyecto del POA 2022 correspondiente al Literal C Proyecto Asociativo.- .-

CONSIDERANDO:

I - Que el Concejo Municipal debe aprobar dicho informe

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 – APROBAR :** Evaluación sobre culminación del Proyecto Asociativo adjudicada al Literal C en todas sus líneas de acción correspondientes al POA 2022.-
- 2 – ENCOMENDAR** al Sr. Alcalde a realizar la tramitación correspondiente frente al FIGM/OPP.
- 3- COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al FIGM/OPP.
- 4- REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en por la Afirmativa.-



Esc Gonzalo Melogno
Alcalde



Concejal



Concejal



Concejal



Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 32	RESOLUCION 179	2022
------------	----------------	------

San Ramón, 09 de noviembre 2022-

VISTO: Solicitud de colaboración para el certámen "Miss San Ramón" organizado por el Club de Leones de nuestra localidad.-

CONSIDERANDO:

- I Que la actividad del Club de Leones de San Ramón "Miss San Ramón" está declarado de de Interés Local .-
- II_ Que tiene como objetivo la recaudación de fondos para colaborar con la población de nuestra localidad dentro de múltiples acciones que lleva a cabo el mismo.-

ATENTO:

A lo prededentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Autorizar el gasto por concepto de Obsequis para las participantes finalistas para el Certamen de Miss San Ramón con el dinero correspondiente al Decreto 15 y 16/2016 en la siguiente empresa:

Miguel Gonzalez	rut 020074370019	\$ 6,000,00
-----------------	------------------	-------------

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.- RR FF .-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Consejal


Consejal


Alcalde
Gonzalo Melogno


Consejal


Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 178	2022
------------	----------------	------

San Ramón, 09 de noviembre 2022-

VISTO: Solicitud de colaboración para el certámen "Miss San Ramón" organizado por el Club de Leones de nuestra localidad.-

CONSIDERANDO:

- I Que la actividad del Club de Leones de San Ramón "Miss San Ramón" está declarado de de Interés Local .-
- II_ Que tiene como objetivo la recaudación de fondos para colaborar con la población de nuestra localidad dentro de múltiples acciones que lleva a cabo el mismo.-

ATENTO:

A lo prededentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Autorizar el gasto por concepto de amplificación para el Certamen de Miss San Ramón con el dinero correspondiente al Decreto 15 y 16/2016 en la siguiente empresa:

Daniel Caldera	Rut 150644980012	15,000,00
----------------	------------------	-----------

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.- RR FF .-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .


Consejal José Luis


Consejal Mariana Da BSA


Alcalde Gonzalo Melogno


Consejal Haroldo Rojas


Consejal Gerardo F. Quevedo

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 32	RESOLUCION 177	2022
------------	----------------	------

San Ramón, 09 de noviembre 2022-

VISTO: Solicitud de colaboración para el certámen "Miss San Ramón" organizado por el Club de Leones de nuestra localidad.-

CONSIDERANDO:

- I Que la actividad del Club de Leones de San Ramón "Miss San Ramón" está declarado de de Interés Local .-
- II_ Que tiene como objetivo la recaudación de fondos para colaborar con la población de nuestra localidad dentro de múltiples acciones que lleva a cabo el mismo.-

ATENTO:

A lo prededentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Autorizar el gasto por el monto de \$ 2360 para arreglos florales para ser entregados a las participantes finalistas del Certamen de Miss San Ramón en la Empresa Ariel Garcia Rut 020046040018 con el dinero correspondiente al Decreto 15 y 16/2016 en la siguiente empresa:

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.- RR FF .-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

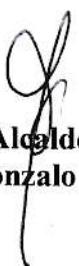
Aprobado en por la afirmativa .



Consejal

Consejal

MISERABLES ROSA



Alcalde
Gonzalo Melogno



Consejal



Consejal